



NOTA INFORMATIVA ACCIÓN SOCIAL 2019

Estimados compañeros

Este año como en otros anteriores CSI.F ha firmado el plan de Acción Social con algún cambio, desde su redacción aplicando lenguaje inclusivo, a cambios en la propia ejecución. Como cada año, y más ahora que se presume de recuperación, nos quejamos de ridículo presupuesto del que disponemos, y de que no recuperamos nada. Como sabéis CSI.F está en cada mesa intentando recuperar todo lo perdido y en este tema no es menos. En este plan nos toca hacer la mejor gestión del dinero del que disponemos.

Para que el plan mejore y sea efectivo tiene que haber compromiso y negociación, y en ese papel está CSI.F, si no todo se queda en palabras e intenciones.

Nos dice el INE que va a intentar que quede cerrado y pagado en Septiembre, adelantando los plazos en la medida que se pueda. El plazo ha empezado el 28 de enero y finaliza el 1 de marzo. Las solicitudes deben ir con toda la documentación y no esperar a última hora que después todo esto retrasa el pago.

Se ha incluido que para el apartado de ayudas extraordinarias que se tengan en cuenta, aparte de ser necesarias, las que supongan un gasto de un 30% en adelante, del salario bruto anual. Esto ya se tenía en cuenta, pero se ha plasmado. En el tema de ayudas al transporte se tendrán en cuenta los medios más actuales, como bicis de alquiler con título nominativo, u otros transportes siempre públicos que se pueda demostrar su uso mediante documentación suficiente.

Cualquier duda está abierto el mail accionsocial@ine.es. Siempre mejor consultar ante una duda.

Seguiremos informando.

